

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ESTADO CCA No. 096

SIGCMA

RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-23-31-000-2010-00028-00 ACCION POPULAR	RADLEY BENT BENT	DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA Y PORTUARIA – DIMAR Y OTROS	JUNIO 25/2019	CUADERNO PRINCIPAL No. 04 Fl. 590

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiséis (26) de Junio de Dos mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J. L.